Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 1865

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2019 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL DEPARTAMENTO DE VIROLOGIA DE LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA" ID Nº 348.915.

Asunción, 12 de noviembre de 2019.

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2019 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL DEPARTAMENTO DE VIROLOGIA DE LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA" ID Nº 348.915, entre los cuales consta el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2019 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL DEPARTAMENTO DE VIROLOGIA DE LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA" ID Nº 348.915.

Que, en fecha 04/11/2019, se remite a la Asesoría Jurídica de la DOC el expediente junto con el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación para el dictamen correspondiente.

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Lic. Antonio Cartes, representante del Dpto. de Licitaciones-DOC, el Abg. Elías Rodríguez, representante del Dpto. de Asesoría Jurídica-DOC, la Dra. Juana Benegas, representante de la DGGIES, la Dra. Lizzie Carolina Aquino, representante del Laboratorio Central de Salud y el Abg. Diego Sosa, representante de la Asesoría Jurídica DGAF, ha elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 27 de agosto de 2019, y de culminación de fecha 25 de octubre de 2019, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende: *"Habiendo concluido el análisis conforme a lo mencionado precedentemente, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación financiera, técnica, económica y legal, y siendo las ofertas evaluadas como las más bajas, este comité recomienda la adjudicación a las siguientes empresas: BIKO S.A., TECNOFAST S.A., GT SCIENTIFIC S.A.*

Que, se declaran desiertos los ítems 4 , 5, 6, 9, 11 conforme a lo dispuesto por la Ley 2051/03 en su Artículo 30 inc. b) y los ítems 12, 13 y 14 conforme al inc. c) respectivamente.

Que, el presente llamado cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2077/2019 de fecha 22 de abril de 2019 por el monto de Gs. 499.500.000 (guaraníes cuatrocientos noventa y nueve millones, quinientos mil), para el ejercicio 2.019.

Que, por Resolución S.G. Nº 032 de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS" que en su Artículo 15 dispone: Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas, licitaciones por concurso de ofertas, correspondientes a la UOC Nº 1, establecidas en la ley Nº 2051/03 y Licitación Pública Nacional hasta 125.000

C.P. Alcides Vázquez Rosado

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 1865

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2019 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL DEPARTAMENTO DE VIROLOGIA DE LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA" ID Nº 348.915.

12 de noviembre de 2019.

jornales mínimos, previa autorización de la Dirección General de Gabinete. La designación de los Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J.-D.O.C. Nº 976/2019, de fecha 04 de noviembre de 2019, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Nº 21.909/03, que lo reglamenta.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1º Adjudicar la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2019 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL DEPARTAMENTO DE VIROLOGIA DE LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA" ID Nº 348.915, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	ITEMS	IMPORTE
BIKO S.A.	1 y 2	148.000.000
TECNOFAST S.A.	7	21.285.000
GT SCIENTIFIC S.A.	3, 8 y 10	71.677.000
TOTAL ADJUDICADO (IVA incluido)		240.962.000

Monto Total Adjudicado (I.V.A. incluido): son guaraníes doscientos cuarenta millones, novecientos, sesenta y dos mil.

Artículo 2º Se declaran desiertos los ítems 4, 5, 6, 9, 11 conforme a lo dispuesto por la Ley 2051/03 en su Artículo 30 inc. b) y los ítems 12, 13 y 14 conforme al inc. c) respectivamente.

Artículo 3º Autorizar un nuevo llamado para el ejercicio fiscal 2020, por los ítems declarados desiertos y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

Artículo 4º Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios.

Artículo 5º Designar al Laboratorio Central de Salud Pública, como administrador de los contratos suscritos con las firmas adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas.

C.P. Alcides Velazquez Bogado

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 1865

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2019 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL DEPARTAMENTO DE VIROLOGIA DE LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA" ID Nº 348.915.

12 de noviembre de 2019.
Hoja Nº 03/03

Artículo 6º Establecer que el Contrato se suscriba conforme lo dispuesto por el Artículo 15º de la Resolución S.G. Nº 032/2019, por el Titular del Laboratorio Central de Salud Pública.

Artículo 7º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019.

Artículo 8º Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 9º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE ADMINIST. Y FINANZAS

C.P. ALCIDES VELAZQUEZ BOGADO
DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)	
RECIBIDO: Oscar Franco Secretaría de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F.	
FECHA: 12 NOV. 2019	HORA: 14:43 MSP y BS
Nº 34035/18	FIRMA:

Dirección Operativa de Contrataciones
Asesoría Jurídica y Técnica- DOC

DICTAMEN (A.J)-D.O.C. Nº 976/2019

A : C.P. Alcides Velázquez, Director
Dirección General de Administración y Finanzas.

De : Abg. Pablo Lezcano Roa, Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Ref. : ADJUDICAR LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2019 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL DEPARTAMENTO DE VIROLOGIA DE LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA" ID Nº 348.915.-

Fecha : 04 de noviembre de 2.019. M.E. Nº 34.035/2018

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2019 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL DEPARTAMENTO DE VIROLOGIA DE LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA" ID Nº 348.915.

Que, en fecha 04/11/2019, se remite a la Asesoría Jurídica de la DOC el expediente junto con el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación para el dictamen correspondiente.

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Lic. Antonio Cartes, representante del Dpto. de Licitaciones-DOC, el Abg. Elías Rodríguez, representante del Dpto. de Asesoría Jurídica-DOC, la Dra. Juana Benegas, representante de la DGGIES, la Dra. Lizzie Carolina Aquino, representante del Laboratorio Central de Salud y el Abg. Diego Sosa, representante de la Asesoría Jurídica DGAF, ha elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 27 de agosto de 2019, y de culminación de fecha 25 de octubre de 2019, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende: *"Habiendo concluido el análisis conforme a lo mencionado precedentemente, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación financiera, técnica, económica y legal, y siendo las ofertas evaluadas como las más bajas, este comité recomienda la adjudicación a las siguientes empresas: BIKO S.A., TECNOFAST S.A., GT SCIENTIFIC S.A. conforme al siguiente detalle:*

EMPRESA	ITEMS	IMPORTE
BIKO S.A.	1 y 2	148.000.000
TECNOFAST S.A.	7	21.285.000
GT SCIENTIFIC S.A.	3, 8 y 10	71.677.000
TOTAL ADJUDICADO (IVA incluido)		240.962.000

Monto Total Adjudicado (I.V.A. incluido): son guaraníes doscientos cuarenta millones, novecientos, sesenta y dos mil.

Que, se declaran desiertos los ítems 4, 5, 6, 9, 11 conforme a lo dispuesto por la Ley 2051/03 en su Artículo 30 inc. b) y los ítems 12, 13 y 14 conforme al inc. c) respectivamente.

Que, el presente llamado cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2077/2019 de fecha 22 de abril de 2019 por el monto de Gs. 499.500.000 (guaraníes cuatrocientos noventa y nueve millones, quinientos mil), para el ejercicio 2.019.

Que, por Resolución S.G. Nº 032 de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR

SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS" que en su Artículo 15 dispone: Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas, licitaciones por concurso de ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 125.000 jornales mínimos, previa autorización de la Dirección General de Gabinete. La designación de los Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente.

En conclusión, conforme a lo expuesto, esta Asesoría considera viable la Adjudicación de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2019 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL DEPARTAMENTO DE VIROLOGIA DE LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA" ID N° 348.915, por ajustarse a las disposiciones legales vigentes, adjuntándose para tal efecto el proyecto de Resolución correspondiente.

ES MI DICTAMEN.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

ABG. PABLO LEZCANO ROA
DIRECTOR
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MSP y BS.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)	
RECIBIDO:	Oscar Franco Secretaría de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F.
FECHA: 06 NOV. 2019	HORA: MSP y BS
Nº 34035/18	FIRMA: